

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 6 de mayo de 2013 la agencia de calificación FitchRatings ha confirmado, con perspectiva negativa, las calificaciones crediticias de CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO - LABORAL KUTXA en los siguientes términos:

Largo Plazo	: BBB
Corto Plazo	: F3
Rating individual	: bbb
Apoyo legal	: 3

Mondragón, 7 de mayo de 2013